Candidata Inés Weinberg (I): la representante en la Procuración del Gobierno, el establishment económico, y la oligarquía

Category: bios prohibidas,Inés Weinberg de Roca
escrito por Javier Llorens | 30/04/2018



Inés Weinberg Blumenfeld de Roca Hunter, la candidata propuesta por el presidente Mauricio Macri al Senado de la Nación para ocupar el puesto de Procuradora General, proviene de la más rancia oligarquía argentina, vinculada desde siempre con los intereses extranjeros. Al estar casada con Eduardo Alejandro Roca Hunter, descendiente de la familia del presidente Julio Roca, y titular del mega estudio de abogados Roca – Sarraybourouse, que tiene como clientes al Big Business local e internacional. Cuyos titulares a su vez están emparentados por afinidad y consaguineidad, con los más altos funcionarios del actual Gobierno, llevando así los conflictos de intereses que lo ha caracterizado a este, a un grado de

exasperación al introducirlo dentro de la misma Justicia. En momentos en que la investigación de los delitos pasarán a manos de la Procuración General.

Por Javier Llorens – 29/4/2018

El puesto de la Procuradora General de la Nación, se ha convertido actualmente en la República Argentina, en el lugar estratégico para lograr la impunidad en el poder, y desde donde atacar a los adversarios políticos. Como consecuencia de la transformación del sistema judicial "inquisitivo", en el que la investigación penal estaba a cargo de los jueces, en un sistema "acusatorio" donde ella pasará a manos de los fiscales, que dependen funcionalmente de la Procuradora General de la Nación.

Sistema que no casualmente fue impuesto desde la "Docta" provincia de Córdoba, en la que desde hace veinte años reina la más absoluta impunidad, por parte de quienes ejercen el poder. Al punto que ni siquiera un ordenanza ha sido no solo condenado, sino ni siquiera procesado penalmente, como si Córdoba estuviera gobernado por ángeles celestiales.

Ver **El linchamiento de Balbo, el muerto de la Mona, y la lumpenización de Córdoba la Docta**

Pese ser vox populi las mafias de distinta índole con las que el Gobierno cordobés se encuentra entrelazado, habiéndose así transformado Córdoba en un lóbrego feudo. Donde sin sonrojarse su gobernador Juan Schiaretti, sostiene que Odebrecht nunca pagó en Córdoba una mínima coima, pese que si lo hizo en todo el resto del mundo. Pero por las dudas la justicia cordobesa se encargó en no cursar a Brasil un pedido de informes al respecto, no sea que se llevara una sorpresa.

Ver **Macri, Schiaretti y Caputo traspasaron 260 millones de dólares del ANSES a Odebrecht**

El sistema acusatorio originario de EEUU, tiene en este país

un desempeño aceptable, porque en casi todos los estados los fiscales de distritos son elegidos y renovados por el pueblo, y ese cargo suele ser un peldaño en la carrera política. Por lo tanto están en cierta forma obligados a distinguirse con un buen desempeño. Por su parte los fiscales federales no tienen estabilidad en sus puestos, sino que los nombra el presidente que asume, y suele ser también un escalón para la política, por lo que también deben acreditar un buen desempeño.

Y si bien el Fiscal General es un miembro del Gabinete del Poder Ejecutivo aprobado por el Senado, cuando existen cargos contra el Ejecutivo, este debe designar un fiscal independiente para que lleve a cabo la investigación.

En cambio en Argentina, el Procurador o Fiscal General designado de una u otra manera por el Ejecutivo, es el jefe de una burocracia de fiscales muy bien remunerados, que tienen absoluta estabilidad en sus puestos, mientras dure su «buena conducta». Pudiéndose entender esta en un sentido lato, respecto el poder político de turno. Y si hubiese alguna dificultad para domar esa burocracia, se puede apelar a crear un embudo con la creación de una o dos «fiscalías anticorrupción», designando a títeres en ellas, como sucede en Córdoba. Para que la Justicia brille definitivamente por su ausencia.

Ver [16 AÑOS DE CORDOBESISMO DELASOTISTA]

El control de la justicia

Por ello apenas asumido el presidente Macri, aconsejado seguramente por sus viejos amigos los gobernadores cordobeses Schiaretti y De la Sota, intento reiteradas operaciones para tratar de desplazar a la procuradora Alejandra Gils Carbo de su puesto, para la que había designada por el Senado a propuesta el gobierno de Fernández de Kirchner. Contó para ello con el apoyo del “poder agudo” de la gran prensa encabezada por el grupo CLARIN, que mantenía viejas cuitas con

la procuradora, al haber sido la que como fiscal de la Cámaras Civil y Comercial, se opuso de la fusión de Cablevisión con Multicanal.

Ver **Macri y Schiaretti: unidos por el contrabando**

En consecuencia con la intervención estelar del comunicador Nicolás Wiñazki, Clarín se dedicó a hacer un escrache continuo de la gestión de la procuradora, reprochándole cualquier cosa que tuviera a mano, por infundada o baladí que fuera. Para finalmente, con el auxilio de los muchachos que operan en las cloacas de la sociedad comandados por Jaime Stiusso, ayudados por los magistrados verdugos al servicio del poder Eduardo Taiano y Julián Ercolini, lograr enredarla con el chanchullo de la compra del edificio de la sede de la Procuración, por el que tras ser procesada penalmente, se vio obligada a renunciar.

Ver **CORREO: tras descabezar al Procurador Balbín Macri va por la Procuradora Gils Carbó para cerrar el caso**

El chanchullo lo perpetro un colaborador infiel de la procuradora, Guillermo Bellingui, que incurrió en tráfico de información privilegiada y exacciones ilegales, conociendo la decisión de la procuradora de direccionar la compra de la nueva sede de la Procuración, hacia un edificio histórico propiedad del grupo Bemberg. Lo cual estaba plenamente dentro de sus atributos legales, y no obstante hizo un llamado a licitación pública por si existía una oferta mejor, cosa que no sucedió, y por ello la compra en sí resultaba irreprochable.

Pero un llamado telefónico por parte de la hija de la procuradora, hecho por razones de estudio muchos meses antes a esos sucesos a un celular corporativo del grupo Bemberg, le sirvió a los magistrados verdugos Taiano y Ercolini, para procesar a la procuradora y obtener su renuncia, prescindiendo enteramente en sus fallos de la “sana critica racional” que

manda el código. La causa pasó así en apelación a la Cámara Federal de Apelaciones, donde en forma inversa a la febril actividad previa desplegada para obtener la renuncia de la procuradora, ahora parece estar durmiendo una larga siesta.

El caso del Correo Argentino que acecha al grupo Macri

En reemplazo de Gils Carbó quedó interinamente su segundo, Eduardo Casal, quién inmediatamente entró en sintonía con el actual Gobierno. Por ello poco después, apelando a un juego de palabras, removió al fiscal Juan Pedro Zoni, que había imputado al presidente Macri por la causa del Correo Argentino, e impulsaba el trámite de esa causa. Casal arguyó para ello que Zoni no podía haber sido "trasladado" a esa fiscalía federal, porque previamente no se había hecho cargo de la no creada fiscalía federal en Santiago del Estero.

Y por ello, contradiciendo la jurisprudencia de la Corte Suprema que no permite el cambio de fueros sin intervención del Senado, lo "traslado" a la justicia nacional ordinaria. En su reemplazo apareció el fiscal y ahora verdugo Gerardo Pollicita, reputado de ser el fiscal de la SIDE cuando la comandaba el temible Jaime Stiusso. Quien además integró la comisión de Seguridad del club Boca Juniors, por lo que evidentemente Macri puede dormir tranquilo.

Parecidas peripecias soporta la fiscal de Cámaras Gabriela Boquín, que había denunciado por "abusiva" la propuesta de acuerdo formulada por el grupo Macri en el concurso del Correo Argentino. Y luego denunció la existencia de fraude en el concurso, por haber comprado subrepticiamente el grupo Macri las acreencias de los acreedores verificados. Entre ellas las correspondientes a los organismos bilaterales de crédito, a través de un banco de propiedad de Odebrecht, por el que este canalizaba el pago de las coimas.

Ver [Cómo Odebrecht tiene al presidente Macri agarrado de las…]

Boquín también denuncio un vaciamiento de Correo Argentino por parte del grupo Macri, y por ello pidió tener acceso a los libros contables del grupo, y que se realice una pericia independiente. Por su parte el grupo Macri, procura a toda costa apartarla del expediente, y se opone a terminantemente a que se concrete dicha pericia.

Otro que quedó a la vera en este camino escabroso del caso del Correo, fue el procurador del Tesoro Carlos Balbín. Quien no obstante haber sido nombrado para ese cargo por el actual Gobierno, fue expulsado de su puesto en menos de 24 hs, tras suscribir un dictamen adverso a la postura del grupo Macri respecto Correo Argentino. El que seguidamente fue adulterado conforme la necesidades de este por el nuevo procurador, Bernardo Saravia Frías, quién casualmente tenía como cliente en su estudio al grupo Macri.

Ver **Correo Argentino: el nuevo Procurador designado por Macri adulteró la auditoria del cesanteado Balbín**

Interin, no obstante los tiempos expeditivos que debe tener un concurso judicial, el grupo Macri se las ingenió para mantener paralizada la causa. A la par que el presidente Macri se las ingenió para mandar el caso a la AGN (Auditoría General de la Nación) pese no tener esta competencia alguna al respecto. La que no obstante según trascendidos habría emitido un dictamen no hecho público, en la que se las ingenió para derivar culpas en el anterior Gobierno por las demoras en el procedimiento.

Ver **ESTADO AGUANTADERO (I): La macriavélica historia de Correo Argentino**

Soslayando que lo que hizo este es haber consentido con las incontables chicanas que interpuso el grupo, a lo largo de quince años, con las que con cualquier argumento traído de los pelos, llegó incluso varias veces hasta la Corte Suprema. Siendo una de las evidentes cómplices en esas maniobras dilatorias, la camarista María Gómez Alonso de Díaz Cordero,

allegada al PRO.

A quien como premio de su fidelidad, el Gobierno acaba de designar a su hija Agustina Díaz Cordero, como jueza en lo civil y comercial. Habiéndose denunciado que en el concurso a este respecto existieron serías irregularidades, resultando no obstante elegida por el presidente Macri en la terna propuesta por el Consejo de la Magistratura, pese ser la peor calificada

Además poco ha trascendido del informe de la AGN, respecto la dúplice maniobra llevada adelante por el grupo Macri, que por un lado procuró despotenciar enteramente sus deudas con el paso del tiempo. Y por el otro lado repotenciar al máximo sus deudas, en los juicios iniciados contra el estado argentino.

Ver **El gran golpe del Correo Argentino: el Grupo Macri se alzaba hoy con una diferencia de 10.000 millones**

Se originó así un embrollo cuya solución legal podría derivar en la extensión de la quiebra a todo el grupo Macri. En una situación parecida a la del grupo Indalo de Cristobal López, acusado también de defraudación al estado. Siendo esta posibilidad, sumada a la necesidad que tiene todo poder, y máxime si está contaminado profusamente por los intereses de la CEOs & Funcionarios, de adquirir impunidad a toda costa. Lo cual evidentemente desvela al actual Gobierno y lo impulsa a copar la parada en la justicia y en la Procuración General, que tiene a cargo el ministerio público fiscal.

La candidata Inés Weinberg Blumenfeld Jeidels de Roca Hunter

Sobre la candidata propuesta por el presidente Macri para reemplazar a Gils Carbó, se han dicho bastantes cosas. Que la conoció en el distinguido gimnasio Ocampo Wellness Club de Barrio Parque y que ahora se encuentra en Costa Salguero, donde Macri también conoció a su esposa Juliana Awada, y donde concurrían PRO de la primera hora, como Horacio Rodríguez Larreta y Guillermo Dietrich.



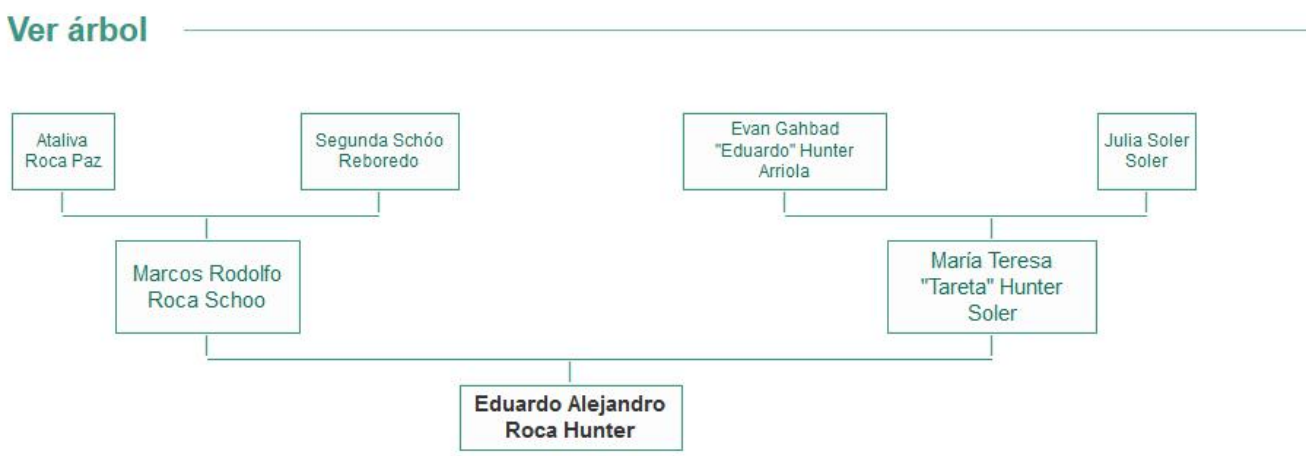
Inés Weinberg Blumenfeld Jeidels de Roca Hunter

La que también tiene un viejo vínculo con el ministro de Justicia Germán Garavano, cuando este se desempeñaba como juez de la CABA, y luego con la asunción de Macri en el 2007 como Jefe de Gobierno, pasó a Fiscal General, mientras Weinberg se desempeñaba como camarista en ese distrito. Habiendo sido esta conexión clave para que Weinberg lograra en el 2013 el cargo en el Tribunal Superior de Justicia de la CABA, en un reñido trámite en el que el entonces el Fiscal General Garavano fue su mejor lobista.

http://noticias.perfil.com/2018/04/08/ines-weinberg-de-roca-secretos-de-la-procuradora-elegida/

Weinberg también fue denunciada por tener otros ingresos, locales y del exterior, además de los como integrante del Tribunal Superior. Que la ley los prohíbe, salvo que provengan de la docencia. Y además en su desempeño, se distinguió con el dictado de unos fallos muy PRO, como la aprobación del uso de las pistolas Taser por parte de la Policía, y habilitación para que esta requiera el documento de identidad sin ningún motivo. Por lo que fue criticada de delinear *"un perfil de Justicia conservadora, peor en términos de derechos civiles y sociales"*, por parte del legislador porteño de Proyecto Sur, Rafael Gentili.

El esposo de Weinberg, Eduardo Alejandro Roca Hunter



https://gw.geneanet.org/gentuc?lang=es&p=eduardo+alejandro&n=roca+hunter

Lo cual no tiene nada de extraño, al estar Weinberg casada con Eduardo Alejandro Roca Hunter, en segundas nupcias por parte de este. Quien proviene del riñón de la oligarquía argentina profundamente imbricada con los intereses británicos, al tener como abuelo paterno nada menos que a Ataliva Roca, el hermano del dos veces presidente de la Nación, Julio Argentino Roca.

De quien el presidente Domingo Faustino Sarmiento socarronamente decía: *“El presidente Roca hace negocios y su hermano “ataliva””*. Inventando así el verbo “atalivar” como sinónimo de coimas en ese entonces. Que hicieron que la familia presidencial amasara una enorme fortuna, reflejada en la propiedad de enormes estancias desperdigadas a lo largo y ancho del país. Habiendo además Ataliva enriquecido enormemente como proveedor del Ejército.



Eduardo Alejandro Roca Hunter

Roca Hunter es también sobrino del gobernador de Córdoba, canciller, y vicepresidente de la Nación, “Julito” Argentino Pascual Roca, hijo del Gral y dos veces presidente Julio Roca. Quién durante la década infame del ‘30, fue el autor del oprobioso tratado Roca – Ruciman, que reafirmo los lazos de la oligarquía argentina con la metrópoli británica, en plena decadencia de esta.

Por su parte el abuelo materno de Roca Hunter, era el escocés Evan Gahbad Hunter, alias “Eduardo”. De quien su nieto Roca Hunter obtuvo la flema inglesa, habiendo sido educado en su niñez y adolescencia en Londres, y por ello habla fluidamente el inglés como idioma materno. Tal como era tradición en la familia Roca, y lo preconizaba decididamente Inglaterra, para asegurar la continuidad de su influencia en las elites de sus neocolonias. Lo mismo que hace actualmente EEUU con sus universidades, comenzando por la de Harvard.



Evan Gahbad «Eduardo» Hunter el abuelo escoces de Eduardo Roca Hunter

Por esa pertenencia a la rancia oligarquía, que lo hizo socio vitalicio del Jockey Club, del Círculo de Armas, y el Tenis Club Argentino, Roca Hunter se desempeñó en altos puestos en la función pública, exclusivamente durante las dictaduras militares. Fue Subsecretario de Justicia en 1962-1963, tras el golpe que derrocó al presidente Arturo Frondizi. Embajador Argentino ante la OEA en 1966 – 1968, embajador en los EE.UU. en 1968-1969, y director del Banco Central en 1970 -1971, tras el golpe que derrocó al presidente Arturo Illía.

Y embajador ante la ONU en 1982, durante la última y sangrienta dictadura, bajo la presidencia del Gral Leopoldo Fortunato Galtieri. Habiendo tenido en esa ocasión junto con su amigo de la infancia, el canciller Nicanor Costa Mendez, y su pariente jefe de Gabinete de este último, Gustavo Figueroa, un pésimo y sospechoso desempeño en relación con la guerra de Malvinas, lindante con la alta traición, del que se dará cuenta en una próxima nota como saga de esta.

Roca Hunter mantiene además una estrecha amistad con Eugenio

Aramburu, el hijo del Gral. Pedro Eugenio Aramburu supuestamente asesinado por Montoneros. Y por ello integró el Estudio Moltedo, en el que también se desempeñaba Aramburu. Habiendo además compartido negocios en común con este, tal como lo acredita la siguiente publicación en el Boletín Oficial referida a Cementera Patagónica SA.



CEMENTERA PATAGONICA
Sociedad Anónima
Industrial, Minera,
Agropecuaria, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cementera Patagónica, Sociedad Anónima, Industrial, Minera, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, celebró el 23 de junio de 1977 la Asamblea General Ordinaria en la que se designaron como miembros del Directorio para el período 1977 a 1978: Presidente: Dr. Eduardo Alejandro Roca. — Vicepresidente: Dr. Eugenio Carlos José Aramburu. — Director: Sr. Carlos Segundo Savergnini. — Director: Sr. Alfredo Federico Bracht. — Director: Dr. Alfredo Méndez. — Síndico Titular: Dr. Alberto Eloy Sarce. — Síndico Suplente: Dr. Arturo Eugenio Lauro Lisdero.

El Directorio.

$ 800.— e.29/7 Nº 36.223 v.29/7/77

El currículum del esposo de Weinberg, invalidante de su candidatura

En su amplio currículum, Roca Hunter destaca que en la faz empresaria ha sido presidente de la Cámara de Sociedades Anónimas en 1971-1973 y presidente, director y síndico de numerosas sociedades anónimas. Además de asesor externo de empresas y estudios jurídicos.

En su actuación profesional declara haber sido miembro del Jurado de Enjuiciamiento Nacional en representación del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires entre 2003 y 2007). Y vicepresidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires entre el 2000 y 2004.

En su actividad académica dice ser miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y miembro del Consejo Superior de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires entre 1960 y 1964. Además de profesor de Derecho Comercial en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina, entre 1960 y 1984.

Siendo actualmente miembro del Consejo de Administración de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), de la Comisión de Derecho Empresario de la Academia Nacional de Derecho, de la Comisión de Derecho Comercial del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, y de la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa.

Roca Hunter dice ser además cofundador del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), un organismo creado como subsidiaria de su símil norteamericano CFR (Council on Foreign Relations – Consejo de Relaciones Exteriores) dedicado a promover la globalización, el libre comercio, y la eliminación de las regulaciones financieras a las multinacionales. Del cual es miembro de la Comisión Asesora y Director del Comité América del Norte.

Roca Hunter dice haber actuado además como árbitro tercero (decisivo) en diversos tribunales arbitrales, tanto de la Internacional Chamber of Comerce (ICC), como creados de acuerdo a las cláusulas contractuales pactadas por las partes. Habiendo sido además presidente del Rotary Club de Buenos Aires entre 1997 y 1998, y presidente de la comisión Asesora del Ejército de Salvación entre 1997 y 1999.

http://www.roca-sarrabayrouse.com.ar/es/miembro1.html

De su lectura surge que evidentemente Roca Hunter ha sido el principal lobista en la carrera judicial desplegada por su segunda esposa Inés Weiner Blumenfeld, a la que le lleva una veintena de años, tanto en el orden nacional como internacional. Forjada a través del amplio circulo de relaciones locales e internacionales cultivadas por el hoy anciano Roca Hunter.

Así su esposa Weinberg Blumenfeld pasó de ser jueza nacional en lo Civil de la Capital Federal entre 1993 y 2000, y camarista de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires entre 2000 y 2003. Y seguidamente sin contar con ninguna experiencia previa en la materia, ser jueza del Tribunal Penal Internacional para Ruanda entre 2003 y 2008; jueza de la Sala de Apelaciones del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y Ruanda entre 2003 y 2005; y jueza en el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas entre 2009 y 2016. Electa en estos dos últimos casos por la Asamblea General de la ONU.

En el tribunal de Ruanda, se desempeñó tardíamente en el juzgamiento del genocidio de los tutsi, por parte de los hutus, cuando las principales sentencias ya se habían producido en la década anterior. Habiéndose desencadenado esas horribles matanzas, como consecuencia de las crónicas maniobras hechas por los países europeos fomentando esa rivalidad tribal, para apoderase de las ingentes riquezas mineras que tiene ese país, y quienes lo circundan. Por eso algunos juristas critican a esa justicia universal, como una justicia "para negros" expresión de la supremacía del hombre blanco. En este caso por parte de la argentina de origen alemán judío Weinberg Blumenfeld.

Algo parecido sucedió con la ex Yugoeslavia, que era la zona de fricción entre Europa y la Unión Soviética, y se había constituido en el país líder de los Países No Alineados. Por eso tras la caída de la Unión Soviética, su sangrienta desintegración acaecida en la década de los '90 fue un objetivo geopolítico buscado por las potencias europeas, EEUU, y la Otan. Que tuvo a la Argentina del presidente Carlos Menem, como proveedora clandestina de armas para ese conflicto. Y también aportó a la jueza Weinberg Blumenfeld para que ejerciera tardíamente la "justicia universal", mediante una costosa burocracia, siendo así funcional a esas estrategias del poder occidental.

El mega estudio Roca – Sarrabayrouse, otro

invalidante de la candidatura de Weinberg

En 1992 cuando Aramburu se retiró del estudio Moltedo, pasando a cuarteles de invierno, Roca Hunter fundó el estudio Roca & Sarrabayrouse. Que como este mismo lo declara, tiene una *"variada cartera de clientes, la gran mayoría empresas nacionales y extranjeras, que por razones de confidencialidad no se enumeran"*. Detallando no obstante que se tratan de Big Bussines o negocios de alto porte, como se puede apreciar seguidamente.



El *Estudio de los Doctores Roca & Sarrabayrouse* cuenta con una variada cartera de clientes, la gran mayoría empresas nacionales y extranjeras, que por razones de confidencialidad no se enumeran. De todos modos, cabe señalar que a lo largo de más de veinte años, ha asistido y representado a:

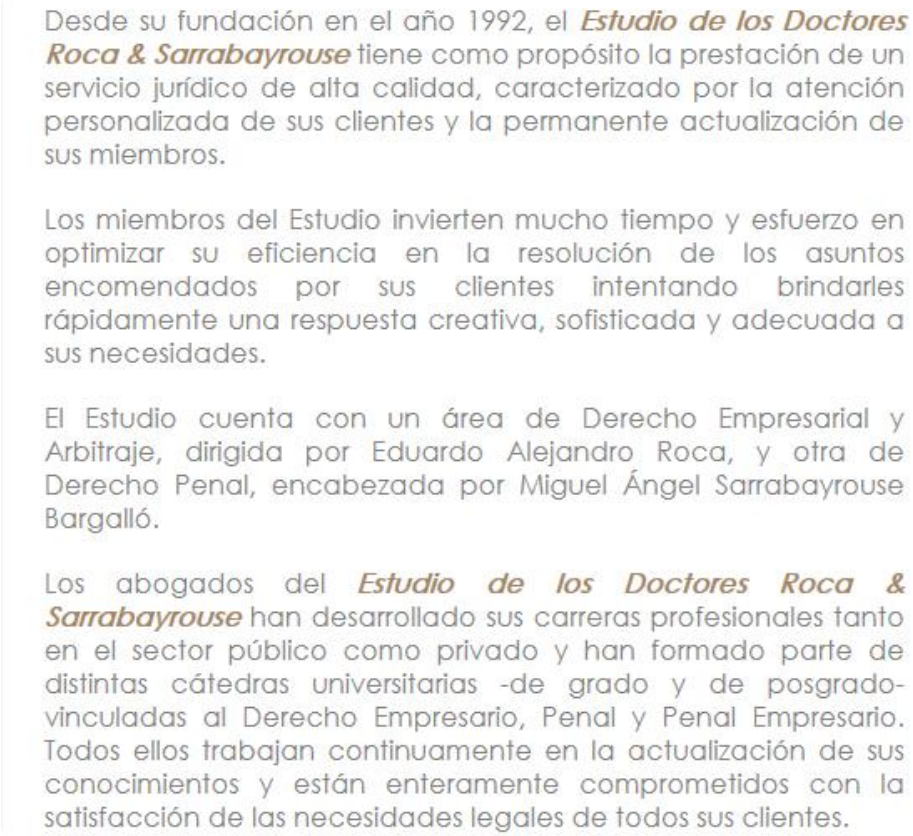
- Entidades bancarias
- Sociedades y agentes de bolsa
- Consultoras y asesores de inversión
- Compañías de seguros
- Fondos fiduciarios, holdings empresarios y fondos comunes de inversión
- Empresas exportadoras e importadoras de materias primas, productos elaborados y servicios
- Despachantes de aduana
- Depósitos fiscales, terminales portuarias y agentes de transporte aduanero
- Empresas navieras y de transporte marítimo
- Compañías agrícolaganaderas y cerealeras
- Supermercados y mayoristas
- Establecimientos de producción y distribución de productos alimenticios, licoreras y empresas tabacaleras
- Firmas dedicadas al desarrollo inmobiliario y real estate
- Clínicas privadas y centros de atención medicinales
- Compañías dedicadas al ramo de las telecomunicaciones
- Empresas químicas y laboratorios
- Establecimientos dedicados a la explotación minera
- Compañías del rubro energético y petrolero
- Establecimientos y entidades industriales en general
- Compañías de la industria textil
- Empresas de servicios ambientales, de construcción y establecimientos metalúrgicos y siderúrgicos
- Editoriales y medios de prensa e información masiva
- Embajadas y consulados
- Organizaciones no gubernamentales

http://www.roca-sarrabayrouse.com.ar/es/clientes.html

En su presentación, el estudio Roca Sarrabayrouse expresa que pretende brindarle a sus clientes *"un servicio jurídico de alta calidad, caracterizado por la atención personalizada de sus clientes"*, a quienes procuran *"brindarles rápidamente una respuesta creativa, sofisticada y adecuada a sus necesidades"*.

Eufemismos que parece esconder que, más allá de la ética,

están prestos a brindar cualquier solución heterodoxa, por escabrosa que sea, para satisfacer a sus exclusivos clientes en apuros. Detallando que el estudio "*cuenta con un área de Derecho Empresarial y Arbitraje, dirigida por Eduardo Alejandro Roca, y otra de Derecho Penal, encabezada por Miguel Ángel Sarrabayrouse Bargalló*".



Desde su fundación en el año 1992, el ***Estudio de los Doctores Roca & Sarrabayrouse*** tiene como propósito la prestación de un servicio jurídico de alta calidad, caracterizado por la atención personalizada de sus clientes y la permanente actualización de sus miembros.

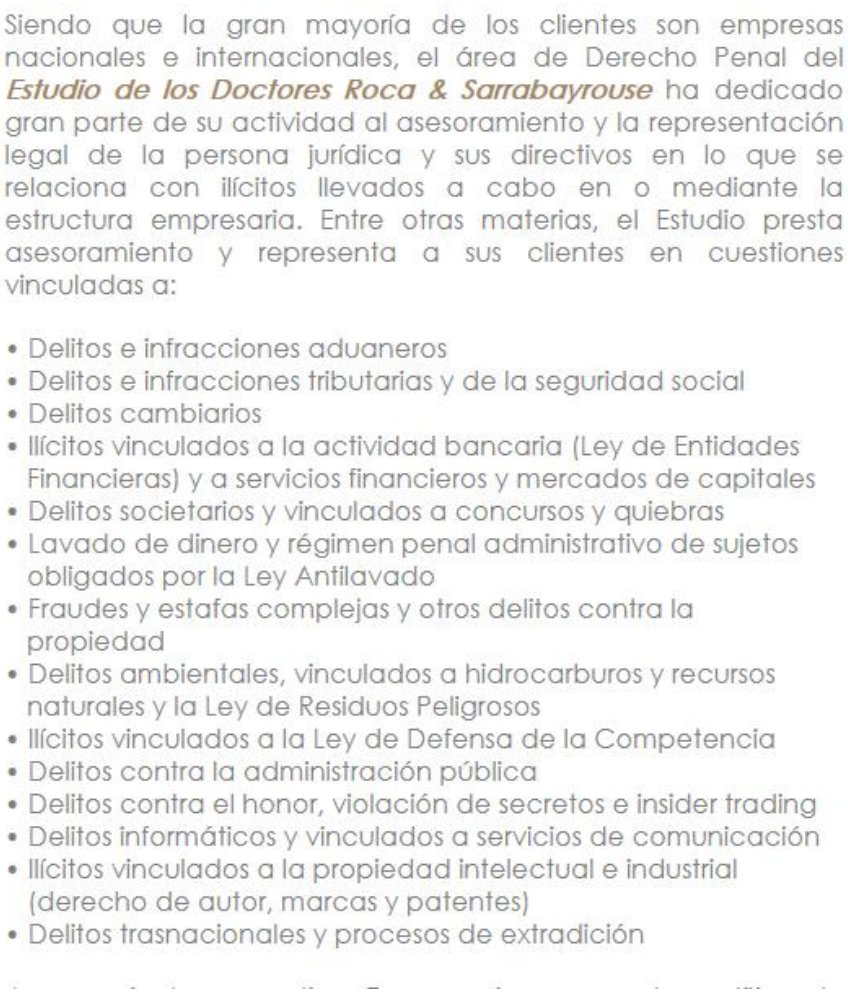
Los miembros del Estudio invierten mucho tiempo y esfuerzo en optimizar su eficiencia en la resolución de los asuntos encomendados por sus clientes intentando brindarles rápidamente una respuesta creativa, sofisticada y adecuada a sus necesidades.

El Estudio cuenta con un área de Derecho Empresarial y Arbitraje, dirigida por Eduardo Alejandro Roca, y otra de Derecho Penal, encabezada por Miguel Ángel Sarrabayrouse Bargalló.

Los abogados del ***Estudio de los Doctores Roca & Sarrabayrouse*** han desarrollado sus carreras profesionales tanto en el sector público como privado y han formado parte de distintas cátedras universitarias -de grado y de posgrado- vinculadas al Derecho Empresario, Penal y Penal Empresario. Todos ellos trabajan continuamente en la actualización de sus conocimientos y están enteramente comprometidos con la satisfacción de las necesidades legales de todos sus clientes.

http://www.roca-sarrabayrouse.com.ar/es/perfil.html

En cuanto al área de Derecho Penal, que estará bajo directamente la jurisdicción de la procuradora propuesta, apunta que siendo la gran mayoría de los clientes empresas nacionales e internacionales, el estudio "*ha dedicado gran parte de su actividad al asesoramiento y la representación legal de la persona jurídica y sus directivos en lo que se relaciona con ilícitos llevados a cabo en o mediante la estructura empresaria*", detallando catorce tipos delictuales a ese respecto.

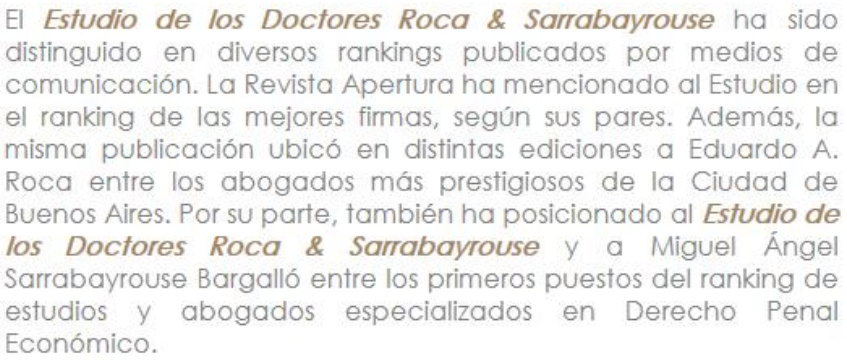


Siendo que la gran mayoría de los clientes son empresas nacionales e internacionales, el área de Derecho Penal del *Estudio de los Doctores Roca & Sarrabayrouse* ha dedicado gran parte de su actividad al asesoramiento y la representación legal de la persona jurídica y sus directivos en lo que se relaciona con ilícitos llevados a cabo en o mediante la estructura empresaria. Entre otras materias, el Estudio presta asesoramiento y representa a sus clientes en cuestiones vinculadas a:

- Delitos e infracciones aduaneros
- Delitos e infracciones tributarias y de la seguridad social
- Delitos cambiarios
- Ilícitos vinculados a la actividad bancaria (Ley de Entidades Financieras) y a servicios financieros y mercados de capitales
- Delitos societarios y vinculados a concursos y quiebras
- Lavado de dinero y régimen penal administrativo de sujetos obligados por la Ley Antilavado
- Fraudes y estafas complejas y otros delitos contra la propiedad
- Delitos ambientales, vinculados a hidrocarburos y recursos naturales y la Ley de Residuos Peligrosos
- Ilícitos vinculados a la Ley de Defensa de la Competencia
- Delitos contra la administración pública
- Delitos contra el honor, violación de secretos e insider trading
- Delitos informáticos y vinculados a servicios de comunicación
- Ilícitos vinculados a la propiedad intelectual e industrial (derecho de autor, marcas y patentes)
- Delitos trasnacionales y procesos de extradición

http://www.roca-sarrabayrouse.com.ar/es/penal.html

Por último el estudio se jacta de la preeminencia que tiene en la actividad abogadil, al figurar en los primeros puestos del ranking. Siendo además Roca Hunter considerado *"entre los abogados más prestigiosos"* de la CABA. Figurando también el estudio y su socio Miguel Ángel Sarrabayrouse Bargalló, *"entre los primeros puestos del ranking de estudios y abogados especializados en Derecho Penal Económico"*.


El *Estudio de los Doctores Roca & Sarrabayrouse* ha sido distinguido en diversos rankings publicados por medios de comunicación. La Revista Apertura ha mencionado al Estudio en el ranking de las mejores firmas, según sus pares. Además, la misma publicación ubicó en distintas ediciones a Eduardo A. Roca entre los abogados más prestigiosos de la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, también ha posicionado al *Estudio de los Doctores Roca & Sarrabayrouse* y a Miguel Ángel Sarrabayrouse Bargalló entre los primeros puestos del ranking de estudios y abogados especializados en Derecho Penal Económico.

http://www.roca-sarrabayrouse.com.ar/es/distinciones.html

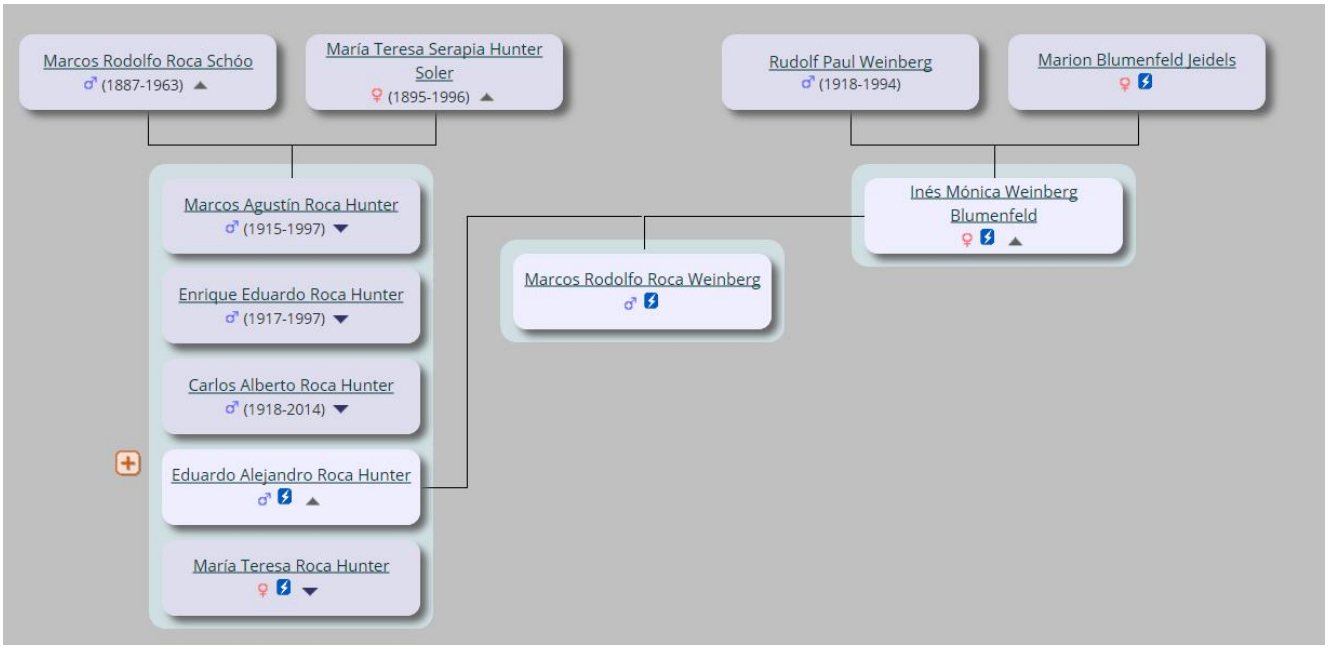
Se puede decir en consecuencia, que la candidata a procuradora Weinberg de Roca está tan contaminada por los vastos intereses del estudio de su esposo, que la hacen inepta moralmente para el puesto. Al no estar garantizada su independencia, en relación al enjambre de intereses relacionados de una forma u otra con los que el estudio de su marido representa. Y a ello se le suma el doble agradecimiento que le debe el Gobierno de Macri, que la ha encumbrado dos veces en la mas alta jerarquía judicial, como culminación de su corta carrera judicial comenzada en el 2000.

Los vínculos de Roca Hunter y Sarrabayrouse con el Gobierno y la oligarquía

El hombre común no exhibe sus genealogías. Pero el patriciado argentino, y especialmente el porteño, que se enriqueció en la denominada Generación del ’80 en base la fórmula *Latifundios & Finanzas*, e hizo momentáneamente grande a Argentina como socia dependiente del Reino Unido, y al decir de André Malraux hizo de Buenos Aires *“la capital de un imperio que nunca existió”*, gusta de exhibirlo. Suministrando así una valiosa información sobre los vínculos parentales que ha desarrollado entre sí.

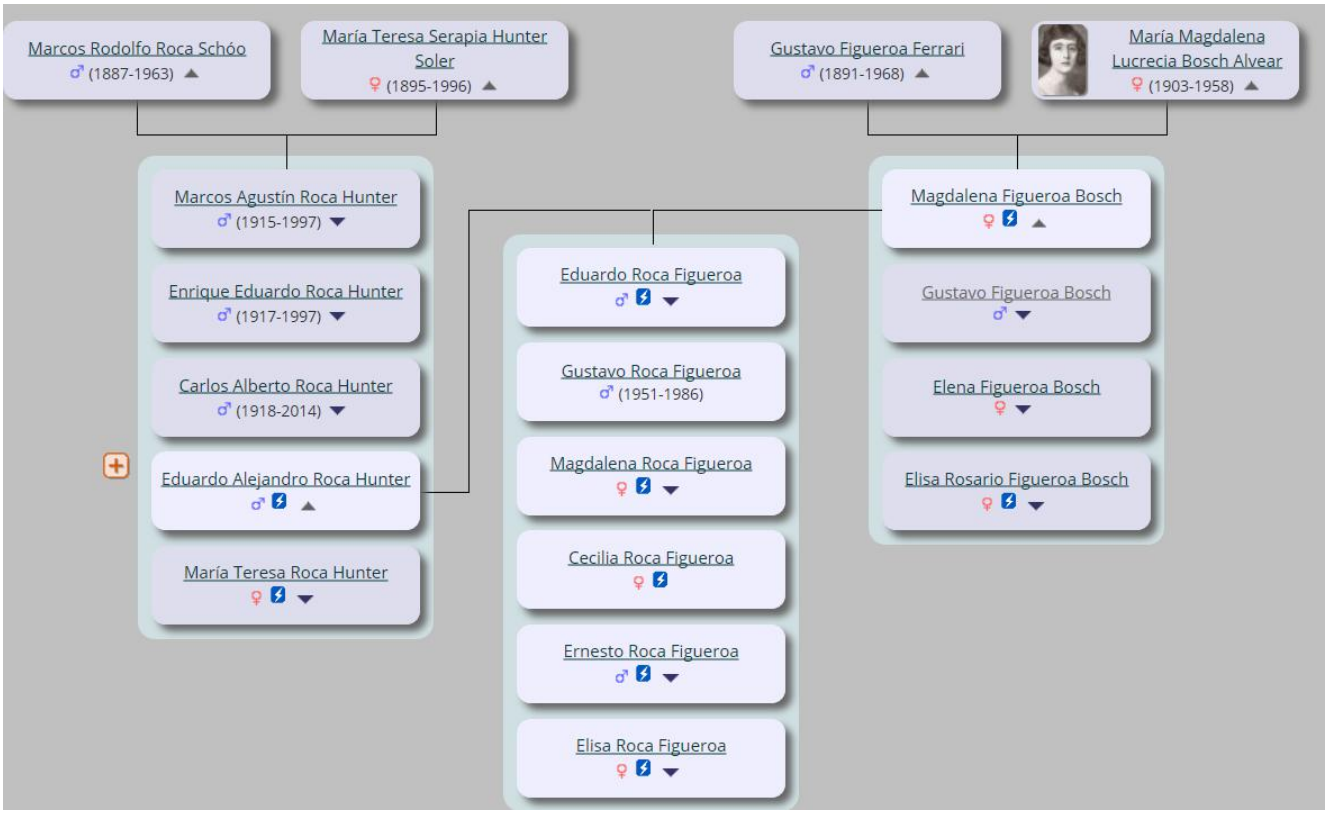
Tal como se puede ver en el siguiente cuadro genealógico de la familia Roca Hunter, donde figura el matrimonio de Eduardo Alejandro con la candidata Inés Mónica Weinberg Blumenfeld. Quienes tuvieron como hijo único a Marcos Rodolfo Roca

Weinberg, abogado que desde el 2009 se desempeña también en la Justicia de la CABA, donde hizo una veloz carrera hasta llegar al cargo de subsecretario. Habiendo pasado actualmente en comisión como asesor del ministerio de Justicia y Seguridad de ella, lo que muestra los especiales lazos que ha desarrollado la flia Roca Weinberg con el PRO.



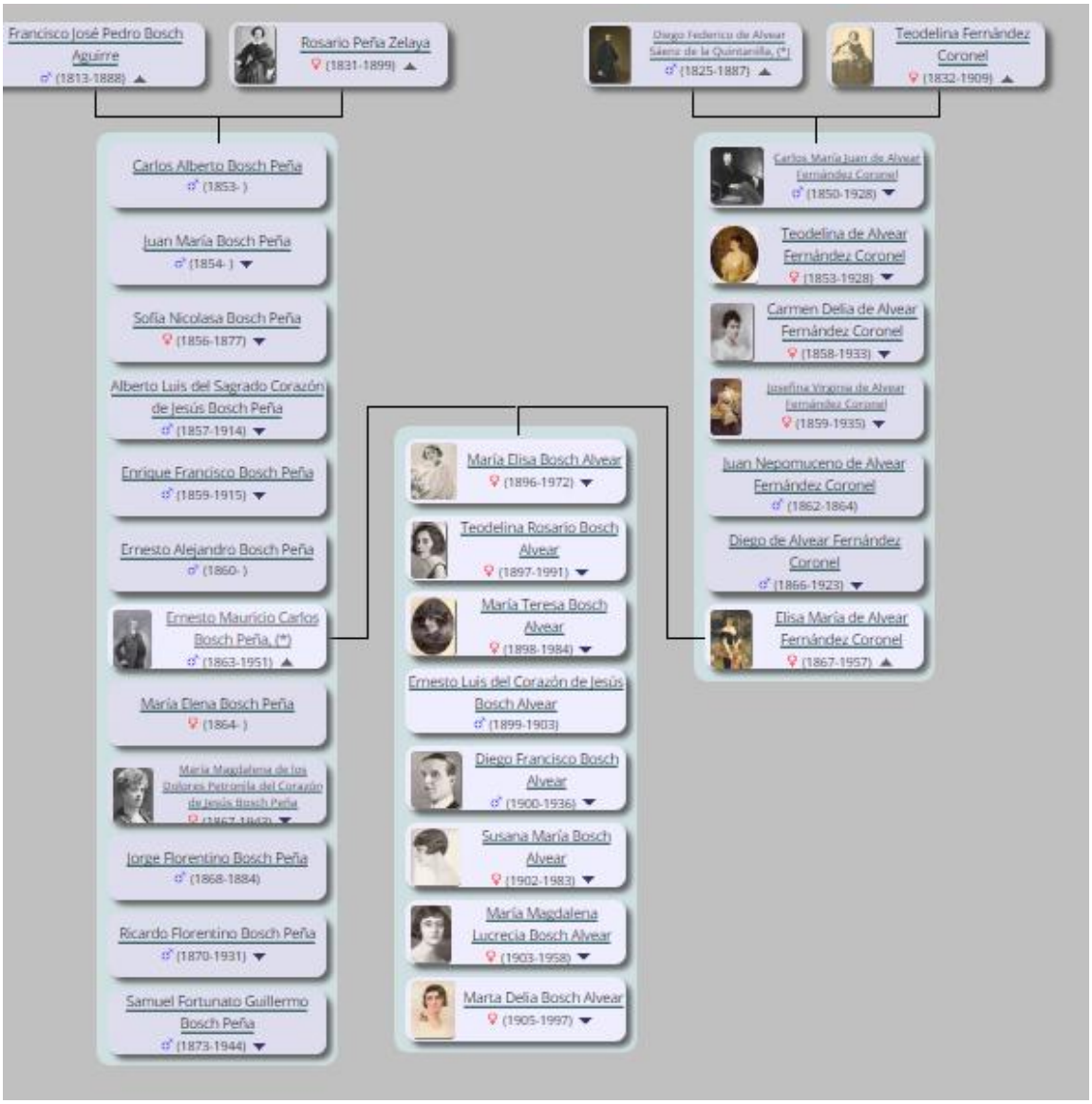
https://genealogiafamiliar.net/old/familychart.php?familyID=F10321&tree=BVCZ

A su vez el signo + en el cuadro de Eduardo Roca Alejandro Hunter, alerta que este también estuvo casado con Magdalena Figueroa Bosch, cuya cuadro genealógico se puede ver seguidamente. Habiendo tenido cinco hijos con esta, lo que explica el parentesco de Roca Hunter con el embajador Gustavo Figueroa, secretario del canciller Costa Méndez señalado previamente. Siendo esta la célula autora de la catástrofe de la resolución 502, como se verá en una próxima nota. Costa Méndez a su vez designó en 1982 al embajador Félix Peña Murray, padre del actual jefe de Gabinete Marcos Peña Braun, como subsecretario de Relaciones Internacionales, por lo que todo parece quedar en casa.



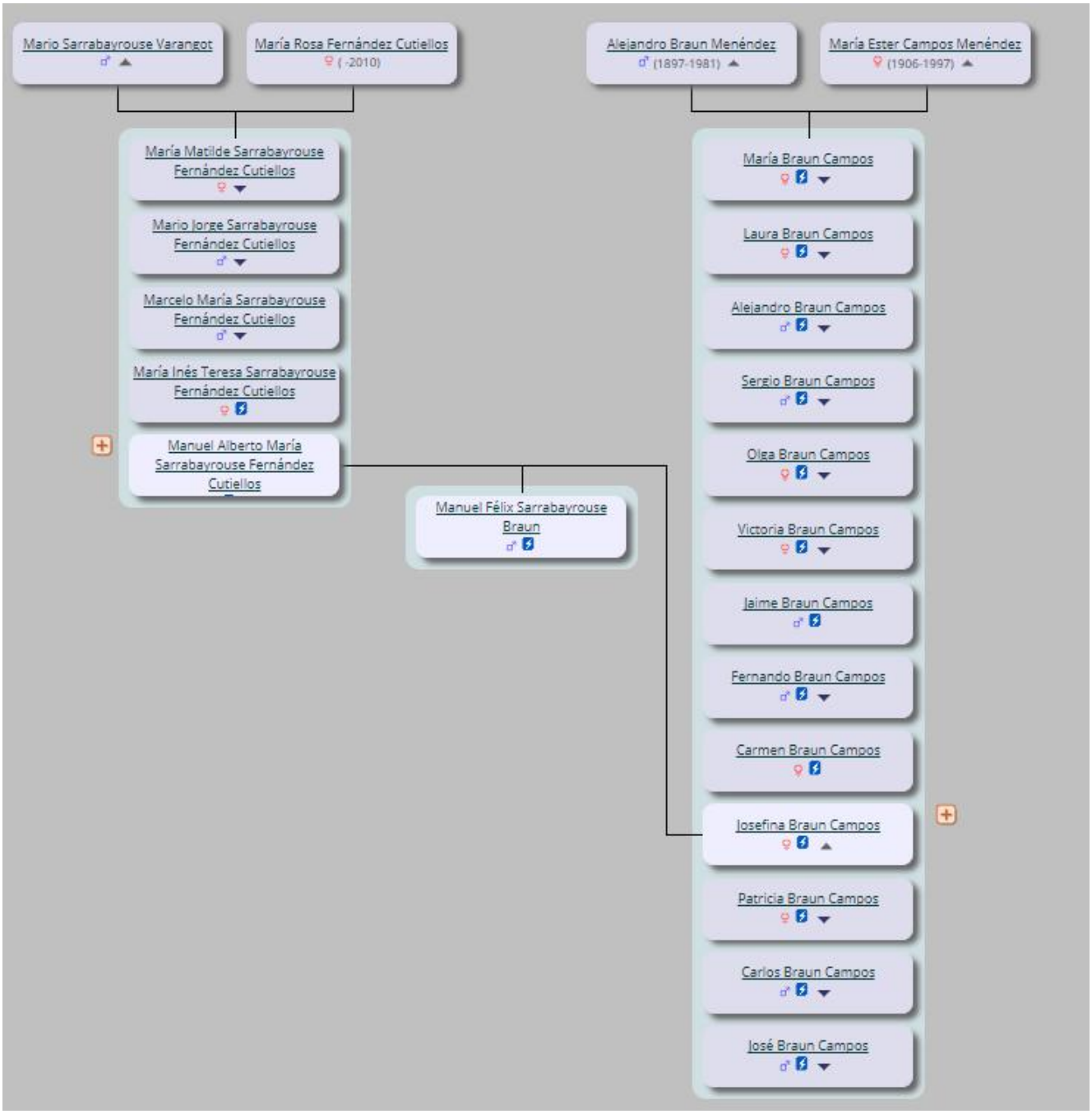
https://genealogiafamiliar.net/old/familychart.php?familyID=F8929&tree=BVCZ

El despliegue de los árboles genealógicos del patriciado oligárquico porteño se hace interminable, porque a su vez los Bosch están emparentados con los Peña, tal como se puede ver en el siguiente cuadro.



https://www.genealogiafamiliar.net/familychart.php?personID=I5821&tree=BVCZ

Por su parte los Sarrabayrouse, también están emparentados con los Braun, como se puede apreciar en el siguiente cuadro genealógico. Y si en el mismo se despliega los signos + de Manuel Alberto Sarrabayrouse Fernández Cutiello, se encuentra que este también estuvo casado con María Marta Acevedo Devlin, emparentada a su vez con los Martínez de Hoz.



https://genealogiafamiliar.net/old/familychart.php?familyID=F19923&tree=BVCZ

Y a su vez con los Bullrich, al haber estado casado el ex ministro, José Alfredo Martínez de Hoz, con Elvira Bullrich Lezica Alvear. Y por su parte Josefina Braun Campos también estuvo casada con Horacio Pueyrredón Bullrich, desplegándose así solo una pequeña punta del enjambre endogámico que constituye el patriciado oligárquico porteño.

Además distintas notas periodísticas informan que antes de las reciente norma dictada respecto el nepotismo, había 18

personas portadores del apellido Braun o Bosch trabajando como funcionarios del gobierno de la Nación y de la CABA. Además del secretario de Comercio Miguel Braun, y de Félix Peña Murray, el padre del Jefe de Gabinete, que se desempeña como asesor en el Consejo de la Producción. Quien también se había desempeñado como subsecretario de Integración Económica en la Cancillería durante el menemismo en 1991 y 1992, y como ya se dijo, con un puesto parecido con Costa Méndez en 1982.

Como si la oligarquía patricia porteña, que tuvo un revival durante la última dictadura en la que brilló el superministro Martínez de Hoz, y luego un leve resplandor durante el gobierno de Carlos Menem, hubiese vuelto a copar la parada con el gobierno de Mauricio Macri. Igual que un siglo atrás, antes del ascenso al gobierno por parte del radicalismo.

Los nombres mencionados en esas notas son, **Ignacio Peña Braun**, hermano del jefe de Gabinete**,** asesor del Ministerio de Innovación de la CABA. Su suegro **Carlos Dellepiane, m**iembro de la Comisión Nacional para la elaboración de Sellos Postales. **Andrés Peña**, también hermano del Jefe de Gabinete, subsecretario de Desarrollo Institucional Productivo.

Gonzalo Robredo Braun, primo del Jefe de Gabinete, director del Ente de Turismo de la CABA. **Federico Mauricio Braun**, primo del secretario de Comercio, subdirector de la ANSES. **Mariano Miguel Bosch,** primo del padre del secretario de Comercio, vicepresidente del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria). **Gabriel Sanchez Sorondo,** sobrino de Mariano Bosch jefe de la Unidad de Procesos y Estudios Normativos de la Dirección General de Acción de Gobierno. Su tío **José Luis Bonello**, director de Archivo en el Ministerio del Interior.

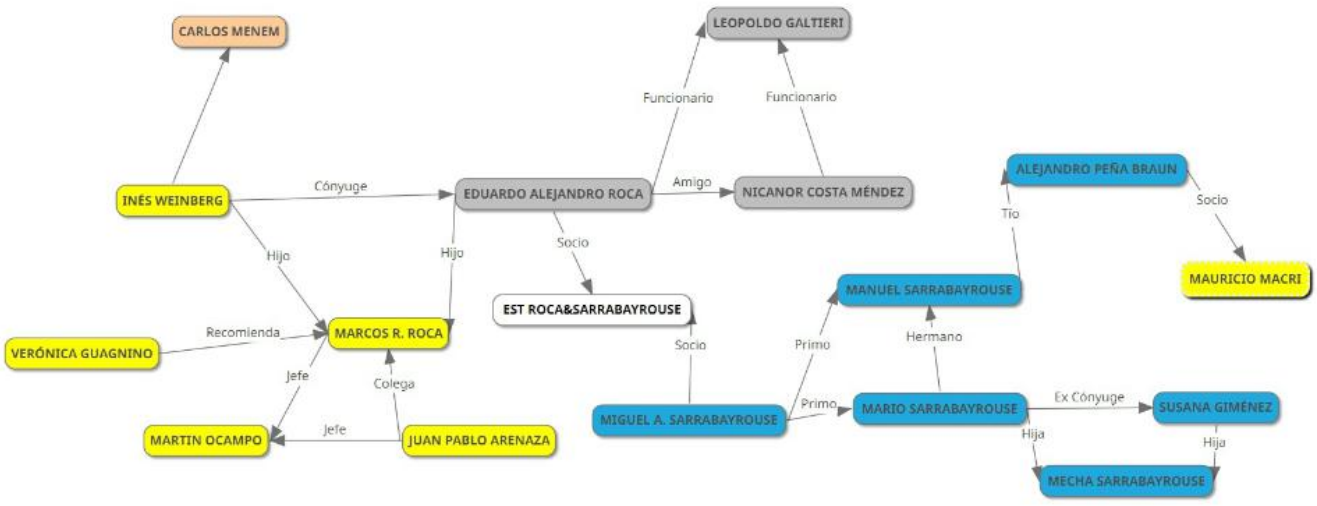
Juan Manuel Bosch, sobrino de Bonello, director Nacional de Coordinación Pesquera en el ministerio de Agroindustria. Su otro sobrino, **Nicolás Pío Bernardino Bosch**, director de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Experimentación de la Provincia de Buenos Aires. **Mariano Mayer,** sobrino político de

Mariano Miguel Bosch, secretario de Emprendedores de la Pequeña y Mediana Empresa. **Mateo Bosch,** sobrino nieto de Mariano Bosch, asesor del Organismo para el Desarrollo Sustentable de la Provincia de Buenos Aires. Su otro sobrino nieto, **Agustín Bosch**, funcionario de PreservAR, en la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

Santiago Manuel de Estrada Bosch, secretario de Culto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. **Eduardo Nicolás Martelli**, secretario de Modernización Administrativa, que tiene como esposa a **Mónica Braun**, prima segunda del Jefe de Gabinete. Su otra prima segunda, **Paula Hume Braun**, se desempeñó en el ministerio de Educación de la CABA. Casada con **Maximiliano Gulmanelli Barbiero**, secretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Deportes.

Juan Gregorio Nazar Boulin, director General de Asuntos Jurídicos en el Ministerio de Modernización, está casado con **Lucrecia Campos Galíndez,** prima segunda del Jefe de Gabinete. Y **Fernando Santillán Braun**, primo hermano del Secretario de Comercio y primo segundo del Jefe de Gabinete, coordinador General Técnico y Operativo de la secretaría de Comercio del Ministerio de Producción.

https://www.eldestapeweb.com/la-lista-los-20-familiares-marcos-pena-que-trabajan-el-estado-n39478



https://lainsuperable.wordpress.com/2018/03/23/la-candidata/

Por su parte el blog *“La Insuperable”*, en la nota con título *“La candidata”,* publicó el siguiente cuadro de vínculos, que igual que los cuadros genealógicos previos, conectan a Inés Weinberg y a Roca Hunter con los Braun, a través de la familia Sarrabayrouse. Además de hacerlo directamente a través de los Bosch.

Siendo en consecuencia estos lazos, otra de las decisivas razones por las que habría sido seleccionada Inés Weinberg Blumenfeld de Roca Hunter, para el puesto de procuradora, contando con la venia del Jefe de Gabinete Marcos Peña Braun. Para cuya aprobación por parte del Senado, según Clarín, existe un entendimiento previo con el opoficialismo encabezado por el senador Miguel Pichetto. Con quién según el mismo medio, el presidente Macri *“tiene línea directa”*.

Según Clarín, el contubernio se habría plasmado en base a la promesa de incorporar como segundo en la Procuración, al filoperonista y hombre de consulta del PJ, el fiscal de la Cámara de Casación Raúl Plee. Uno de los grandes responsables del desprestigio en que caído la justicia federal, que funciona en Comodoro Py. Para asegurar así que la impunidad en el poder también alcance al peronismo colaboracionista del actual Gobierno. Ya que como dijo el difunto Alfredo Yabrán, **“el poder es impunidad”**, al menos mientras se lo detenta.

En el cuadro anterior también aparecen en recuadros grises, los vínculos de Roca Hunter con el Gral. Galtieri y el canciller Costa Méndez, en la oportunidad de la guerra de Malvinas de 1982. Lo que dará motivo a una nota complementaria de esta, con título ***“Candidata Inés de Weinberg (II): su esposo fue uno de los artífices de la derrota diplomática y militar de Malvinas”***.

Al respecto, el espíritu práctico inglés es elocuente para describir la enorme importancia estratégica que tuvo la Resolución 502 a favor del Reino Unido, conseguida en base las lamentables y sospechosas conductas del representante ante la

ONU Roca Hunter, y el canciller Costa Méndez: *«El gobierno inglés tenía ahora carta blanca para tratar con la Argentina, del mismo modo que un policía tiene carta blanca para negociar con un secuestrador armado que tiene a sus rehenes en un auto robado. La situación estaba ahora en manos de los negociadores -estadounidenses- y los tiradores -británicos- .»* (El hundimiento del Belgrano, Gavshon y Rice, p. 60).-